



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00669636- -UNC-ME#FCM S/ AUSPICIO

VISTO:

La nota presentada por el Director del Departamento de Posgrado del Instituto Universitario de Ciencias Biomédicas de Córdoba, en la que solicita el auspicio de esta Facultad para el “1er Congreso de Cirugía Mínimamente Invasiva de Córdoba, 2das Jornadas Cordobesas de Cirugía de la Pared Abdominal” y se llevará a cabo los días 1 y 2 de septiembre del corriente año;

CONSIDERANDO:

-Que dicha actividad contará con la presencia de destacados profesionales;

-Que, el evento está destinado a estudiantes universitarios con interés en Cirugía General, residentes de Cirugía General, médicos especialistas en Cirugía General, con interés en la Cirugía mínimamente invasiva;

-Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo, del día 31 de agosto de 2023;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1º: Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas para el “1er Congreso de Cirugía Mínimamente Invasiva de Córdoba, 2das Jornadas Cordobesas de Cirugía de la Pared Abdominal” y se llevará a cabo los días 1 y 2 de septiembre del corriente año.

Artículo 2º: Dejar establecido que el auspicio otorgado no implica reconocer el nivel académico de la actividad, así como tampoco visar certificados o constancias por asistencia y no autoriza el uso del logo de la UNC.

Artículo 3º: Registrar y comunicar

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

RP/mmc/vs